

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"VIRGEN DE GUADALUPE TRANSVIRGUAD S. A."  
RUC: 0391017549001**

**INFORME DE COMISARIO**

**AÑO 2017**

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "VIRGEN DE GUADALUPE TRANSVIRGUAD S. A." con RUC: 0391017549001 domiciliada en la Provincia del Cañar, Cantón Biblián, Parroquia Biblián; en cumplimiento a las funciones de Comisario de la Compañía antes mencionada, se ha revisado los Estados Financieros como es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, que ha sido presentado a la administración de la compañía y que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, utilizando para ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

De los exámenes realizados a los Estados Financieros y de la verificación de los registros contables que son necesarios, informo a ustedes que la contabilidad de la compañía es llevada con la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del Balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

Me es grato informar que los administradores de la compañía me han proporcionado la documentación y ayuda necesaria para que pueda realizar mis funciones.

Además se manifiesta que se ha venido manteniendo al día las obligaciones tributarias mensuales como son la declaración del formulario 103 del Impuesto a la Renta y el formulario 104 con sus respectivos anexos.

Los valores registrados en el Balance General guardan relación con las registradas en los libros contables y que están llevadas de acuerdo a los principios y procedimientos de contabilidad.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, me permito sugerir a ustedes la aprobación del Estado Financiero ya que a mi juicio se apegan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación y reflejan la situación económica de su compañía.

Mi principal recomendación es mantener los servicios de profesionales en el ámbito contable y tributario, que nos proporcionen continuo asesoramiento y ayuda a la compañía y a cada uno de los señores accionistas, también realizar actividades de carácter social y seminarios de relaciones humanas para lograr así unión y capacitación de todos quienes formamos la Compañía "VIRGEN DE GUADALUPE TRANSVIRGUAD S. A."

Atentamente,

  
Srta. Digna Pillcorema  
COMISARIO